

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Julio de 2021
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos		Aprovechamientos	
Predial	16,186,064	Multas Federales No Fiscales	20,968
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	28,224,410	Indemnizaciones	19,400
Espectáculo Públicos	51,064	Aprovechamientos de Obras Públicas	3,344,834
Multas	809,689		3,385,202
Recargos	2,104,141	Participaciones	
Actos de Ejecución	366,454	Fondo de Fiscalización	19,712,315
	47,741,822	Impuesto Especial s/Prod y Serv	2,258,431
			21,970,746
Contribuciones de Mejoras		Aportaciones	
Universitario	1,752,835	Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal	53,895,926
Contribuciones Especiales	550,352	Fondo de Infraestructura Social Municipal	8,935,268
	2,303,187		62,831,194
Derechos		Convenios	
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	369,935	Convenios	2,855,659
Permisos Ganaderos	41,127		2,855,659
Permisos Obras Públicas	7,476,419	Incentivos de Colaboración Fiscal	
Legalización de Firmas y Certificados	894,557	Impuesto sobre Tenencia	244
Permisos Gobernación	1,616,029	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,241,911
Aseo Urbano	2,102,201	Fondo de Compensación ISAN	332,141
Alumbrado Público	14,525,470		1,574,296
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	454,821		
Diversos Ecología	365,186		
Otros Concepto	71,965		
	27,917,710		
Productos		Suman los Ingresos	
Arrendamiento de Edificios Varios	164,857		171,753,917
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	77,763	Cuentas de Balance	
Rendimientos Financieros	909,530		35,156,737
Rendimientos FAFM	6,481		
Rendimientos FISM	1,419	Existencia Anterior	
Rendimientos Convenios	14,051	Caja y Bancos	677,071,862
	1,174,101	Fondos	98,289,785
			775,361,647
		Sumas Iguales	982,272,301

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado		Proyectos de Inversión	
Otros Subsidios		Inversión	
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	54,327,530	Infraestructura Deportiva	502,673
	54,327,530	Desarrollo Urbano y Ecología	7,556,047
		Áreas Verdes	4,435,002
Desempeño de las Funciones		Alumbrado Público	32,646,986
Prestación de Servicios Públicos		Infraestructura Vial	24,630,467
Aseo Urbano	4,242,631	Ejecución en Obras y Urbanización	6,758,675
Recolección y Concesiones	16,005,153	Obras Hidráulicas y Sanitarias	4,601,051
Espacios Públicos y Áreas Verdes	3,833,240	Investigación y Estudios	2,622,299
Protección Civil	3,401,731		83,753,200
Seguridad Pública y Sociedad	48,687,413	Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional	
Funciones de Gobierno	7,635,273	Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia	25,229,705
Desarrollo Social	6,845,114	Apoyo a la Gestión Pública	1,194,618
Desarrollo Económico	6,294,672		26,424,323
Desarrollo Educativo	48,649,955	Desastres Naturales	
Fomento a la Salud	413,267	Contingencias y Desastres Naturales	23,694,095
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	233,242		23,694,095
	146,241,691	Obligaciones	
Promoción y Fomento		Pensiones y Jubilaciones	
Fomento al Sector Empresarial	102,923	Pensiones y Jubilaciones	10,221,543
Fomento al Sector Turístico	2,190,604	Previsión y Seguridad Social	30,739,804
Fomento al Desarrollo Rural	7,644,243		40,961,347
	9,937,770	Suman los Egresos	
			411,149,327
Servicios Gubernamentales		Cuentas de Balance	
Gobierno y Reglamentación	7,417,494		38,401,775
Administración Fiscal y Financiera	1,045,744	Existencia Actual	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	153,120	Caja y Bancos	474,498,707
Planeación, Evaluación y Modernización	1,373,464	Fondos	58,222,492
Servicios de Información a la Sociedad	14,829,171		532,721,199
Control de Gestión	883,478		
Desarrollo turístico	6,900		
	25,809,371	Sumas iguales	982,272,301

Mtra. María Angélica Granados Trespalacios

Tesorera Municipal

Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez

Comisión de Hacienda

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Síndico Municipal

Lic. César Amín Anchondo Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Julio de 2021

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Julio de 2021 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
17 de Agosto de 2021